

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO BUENOS AIRES SABADO 23 DE AGOSTO DE 1924 NUM. 179

La trascendencia del conflicto marítimo y la acción obrera contra la ley de jubilaciones

RESOLUCIONES DEL COMITE CENTRAL Y C. L. DE LA U. O. LOCAL DE B. AIRES

El paro general de 24 horas en la capital, contra la ley de jubilaciones, será también de solidaridad con la F. O. M. y de protesta contra el proceder abusivo de las autoridades marítimas.

UNA INTERESANTE DECLARACION DEL SECRETARIO DE LA F. O. M.

Como y con que fines se explota la leyenda del terrorismo sindical

Para los trabajadores que, en virtud de nuestra actuación en el movimiento sindical, hemos llegado a conocer perfectamente las armas del enemigo, no es ningún misterio, ni nos causa extrañeza, el hecho de que la prensa "grande" — por sus muchas páginas — esté al servicio del capitalismo. Lo que nos llamaría la atención y nos causaría extrañeza — y grande, por cierto — sería lo contrario, esto es, que fuese imparcial y se limitara a cumplir su misión, que no es otra que la de informar, con la mayor fidelidad posible, de los hechos que ocurren en el mundo.

Esto último no podemos esperarlo nosotros que sabemos bien que esa prensa está ligada por grandes intereses al capitalismo, del cual es portavoz y fiel defensora. Si alguna duda existiera a este respecto, sin embargo, ella, la prensa, se encarga de disiparla.

Ahí tenemos el caso del vapor "Asturiano", que debe ser para los trabajadores la mejor demostración de lo que decimos.

En efecto, esa prensa pretende hacer derivar la responsabilidad del accidente ocurrido, del conflicto existente entre la Federación Obrera Marítima y el Centro de Capitanes de Ultramar. Pero no como una consecuencia lógica de la actitud errónea de los capitanes que reclutaron la tripulación del "Asturiano" entre elementos incapaces, carentes de las más elementales nociones del trabajo de a bordo, sino como un propósito preconcebido del personal federado que pretende imponer sus razones por la fuerza bruta. Tan es así que afirma "La Nación", con esa falta de honestidad moral que le es característica:

"El conflicto existente entre la Federación Obrera Marítima y la Sociedad de Capitanes de Ultramar, con motivo de la actitud de esta última entidad, adquiere este nuevo aspecto, ajeno ya al conflicto, en que la imposición de determinadas condiciones de trabajo se pretende efectuar con el sacrificio de las vidas de algunos centenares de personas."

"Después que los Capitanes de Ultramar lograron poner en práctica la sanción de la sociedad a que pertenecen, por haber reunido las tripulaciones necesarias para el tráfico actual, algunos elementos exaltados abandonaron su actitud amenazante para entrar de lleno a cometer atentados, siempre alevosos, contra las personas vinculadas a la parte adversa a la Federación Obrera Marítima."

No puede ser más clara la acusación que se hace a los obreros federados. No puede ser, tampoco, mayor la falta de honestidad periodística, ya que esto convierte el periodismo en algo repugnante.

Si los obreros de la F. O. M., en salvaguardia del prestigio y seriedad de su organización sindical, obligaran a "La Nación" a concretar sus acusaciones, a individualizar, con las pruebas consiguientes, a los "elementos exaltados que abandonaron su actitud amenazante para entrar de lleno a cometer atentados, siempre alevosos, contra las personas vinculadas a la parte adversa a la Federación O. Marítima", la pondrían en un serio apuro.

Claro está que no esperamos que esos compañeros hagan eso, porque sería propio de ingenuos recurrir a la "justicia" del capitalismo en busca de una sanción, de un castigo para esos diarios que nos injurian seguros de la impunidad más absoluta.

Si fuésemos a seguir el mismo procedimiento de "La Nación" y demás diarios, también nosotros podríamos acusar. Y con mucho más fundamento. Podríamos acusar a la prensa capitalista de ser la instigadora de todo lo que ocurre. De haber aconsejado a los armadores y a sus servidores, los miembros del Centro de Capitanes, la actitud que han asumido frente a la F. O. M., actitud que, como se sabe, provocó la situación de anormalidad que hoy lamentan tan hipócritamente.

Por lo demás, sabemos nosotros que lo ocurrido a bordo del "Asturiano" no es un "criminal atentado", como dice "La Nación" en grandes titulares, sino la obra inconsciente de la tripulación adventicia. La consecuencia lógica, fatal diríamos, de la impericia de esos hombres que sólo han visto el mar y los vapores desde lejos, como los periodistas que azuzan a la policía contra los obreros federados. Estos tienen una hombría y capacidad que ya se quisieran para sí los hombres de esa prensa, razón por la cual no tienen necesidad de recurrir a "atentados, siempre alevosos, contra las personas vinculadas a la parte adversa a la Federación Obrera Marítima", para imponer condiciones al capitalismo. ¡Ahí está la historia de la F. O. M. para comprobarlo!

Un despacho telegráfico del corresponsal de "La Prensa", fechado en Rawson (Chubut), el día 19 del actual se encarga por otra parte de confirmar nuestras aseveraciones.

Entre otras cosas, dice el mencionado despacho:

"Me manifestaron también, que en el momento de ocurrir dicha explosión, los tres botes de salvamento de proa, estaban ocupados cada uno de ellos con un automóvil y que el tanque cuyo contenido se aplica para combatir el fuego en el caso que se hubiera declarado un incendio de algunas proporciones, carecía de agua.

El citado vapor "Asturiano" empezó esta mañana a las siete, sus trabajos para poder atracar al muelle de Madryn, del que se hallaba anclado a unos trescientos metros, y terminó la mencionada operación a las diez, o sea a las tres horas de haber empezado sus preparativos de atraque, cuando siempre todos los barcos emplean unos minutos en ella. La tardanza en esta operación se debe a la impericia del personal que, según los viajeros precitados, hubo de contratarse en esa capital, admitiendo en su mayoría a gente que nunca se ha dedicado a tal clase de trabajos."

Después de estas declaraciones de los pasajeros del "Asturiano" al corresponsal de "La Prensa", no habría nada que agregar, pues hasta los que no saben leer entre líneas, se habrán convencido de que el personal federado, desembarcado en esta capital, nada tiene que ver en el hecho que comentamos. Hasta estaría casi demás la declaración del Consejo Federal de la F. O. M. acerca de estos hechos.

Y decimos que está casi demás esa declaración, porque sólo los que juzgan estos hechos a través de sus conveniencias personales, los que están ligados por cuantiosos intereses a las compañías navieras y a sus órganos oficiales u oficiosos, pueden "creer" las patrañas que se bordan con un propósito malvado, alrededor de este asunto.

Las cosas están tan claras que no pueden prestarse a erróneas interpretaciones. Lo ocurrido a bordo del "Asturiano" sólo puede tener dos explicaciones:

1.a — Que es una obligada consecuencia de la impericia del personal que "hubo de contratarse en esa capital, admitiendo en su mayoría a gente que nunca se ha dedicado a tal clase de trabajos", y

2.a — Que se trata de un complot urdido por las empresas afectadas por el conflicto provocado por el Centro de Capitanes de Ultramar, con el propósito de preparar el ambiente para una violenta represión policial y judicial contra los elementos de la organización sindical de los trabajadores del mar.

La segunda es la más verosímil de las explicaciones. Y a su realización se presta la prensa con un regocijo y fruición propia de esos mendigos que buscan la pitanza en los cajones de basura.

Hay muchos antecedentes que nos permiten pensar de esta manera. Recordemos, sinó, los prolegómenos de la matanza de obreros en los territorios del sur no hace tres años aún.

Como se recordará, la prensa capitalista en general comenzó por "transformar" a los obreros en bandoleros desalmados, autores de las mayores tropelías, de los crímenes más espantosos, para terminar, como ahora, incitando a las autoridades a proceder con la mayor energía contra los "perturbadores" del orden.

Y ya se sabe que los "perturbadores" no pueden ser otros que los trabajadores organizados.

Siguiendo las indicaciones de la prensa capitalista, en aquella oportunidad el gobierno puso parte de sus tropas al servicio de los explotadores de las tristes regiones patagónicas. El recuerdo de las masacres de Santa Cruz ha de perdurar por muchos años en la memoria de la clase productiva, pues es difícil que se produzcan hechos tan horrorosos como aquellos en que fueron asesinados y quemados vivos millares de obreros indefensos con el aplauso unánime de la prensa que ahora pone "el grito en el cielo" porque "la imposición de determinadas condiciones de trabajo se pretende efectuar con el sacrificio de las vidas de algunos centenares de personas"...

Cuando no centenares, sino millares de hogares obreros quedaban en la miseria más espantosa, en la desoladora horfandad por haber sido asesinados los que los sostenían por la soldadesca del Estado; cuando en Santa Cruz caían los trabajadores honestos y buenos, cuyo único delito consistía en haber dedicado sus vidas próvidas a un trabajo extenuante; cuando durante la "semana trágica" fueron segadas las vidas obreras sin miramientos de ninguna clase, esa prensa que hoy se horroriza por lo que podía haber ocurrido, aplaudía frenéticamente, con un placer propio solamente de los trogloditas.

¿Con qué autoridad moral, pues, condena esa prensa lo ocurrido a bordo del "Asturiano", aún admitiendo — que es mucho admitir — se tratara de un atentado?

Pero dejemos estas reflexiones inútiles para cierta gente y llamemos la atención de la clase trabajadora organizada, a objeto de que no se deje sorprender por los acontecimientos que está preparando la prensa al servicio de las compañías navieras y del capitalismo en general.

El caso del "Asturiano", la forma en que se está explotando, la responsabilidad que se quiere hacer recaer sobre los obreros de la F. O. M. no indica sino que se está tramando un plan monstruoso para destruír la única fuerza que se puede oponer con probabilidades de éxito a los manejos, a la descarada explotación, a la ambición de predominio del capitalismo: la organización sindical obrera.

Los antecedentes existentes deben ser bastante a fin de que no sorprendan a nadie; deben ser un elocuente aviso para que el proletariado organizado tenga sus fuerzas preparadas a objeto de afrontar cualquier eventualidad, ya que el pretexto más insignificante — el caso del "Asturiano" por ejemplo — puede ser suficiente para desencadenar la tormenta reaccionaria.

Alerta, trabajadores!

Deslindando responsabilidades. — Nota aclaratoria del secretario de la F. O. M.

Con motivo de mi intervención oficiosa a requerimiento del prefecto general de puertos, para hallar una solución al actual conflicto marítimo, véome obligado a relatar las diversas incidencias en que me ha tocado intervenir para deslindar responsabilidades y a la vez poner en evidencia la corrección con que he procedido, al igual que las organizaciones marítimas que oficializaron esos trámites y luego se les trató en forma descomedida por el propio señor prefecto.

He aquí lo sucedido:

El día 15 del corriente transitaba por la calle Reconquista, en compañía de dos amigos; al enfrentar la puerta de la Prefectura G. de P. me encontré "vis a vis" con el capitán Hermelo, quien con toda deferencia me abordó y me manifestó su extrañeza por no haberle ido a visitar. Le expuse que, encontrándome con licencia y no interviniendo en los asuntos de la F. O. M., no había tenido oportunidad de concurrir a su despacho. Manifestó que él tenía sumo interés en conversar conmigo sobre el actual conflicto, porque entendía que entre ambos podía salir algo útil. Le respondí que aún cuando yo no tenía ninguna intervención oficial, no tendría inconveniente en concurrir a su despacho cuando él lo estimara conveniente; fué entonces cuando me dió cita para el lunes a las 9.30 horas.

El viernes por la noche me informaron de la F. O. M. que dos asociados y el lanchero que los conducía habían sido detenidos por repartir manifiestos de propaganda. Con ese motivo, al día siguiente resolví anticipar mi visita al señor prefecto, para solicitar la libertad de los presos. Estuve en la F. O. M. e invité al compañero Primitivo Fernández para que me acompañara en esas gestiones a la vez que lo puse en antecedentes de la conversación que había tenido el día anterior con el señor Hermelo. Cuando llegamos al despacho del señor Hermelo, éste manifestó que él se complacería en intervenir para buscar una

Paro General por 24 horas el Miércoles 27

Contra la Ley de Jubilaciones y en solidaridad con el conflicto marítimo

DE ACUERDO A LAS RESOLUCIONES ANTERIORES, LA U. O. L. DE BUENOS AIRES RESOLVIO DECRETAR *EL PARO GENERAL DE 24 HORAS* PARA *EL PROXIMO MIERCOLES 27*, DIA EN QUE EL PARLAMENTO TRATARA LA LEY 11289. RESOLVIO ADEMAS DARLE EL CARACTER DE SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES MARITIMOS EN CONFLICTO CON LAS COMPAÑIAS NAVIERAS.

SE REALIZARA UN GRANDIOSO MITIN, CUYO ITINERARIO, SERA EL SIGUIENTE:

1.a COLUMNA

ALMIRANTE BROWN Y OLAVARRIA A LAS 13 Y 30 HORAS. (CON BANDA DE MUSICA). ORADOR: JUAN GRECO. SEGUIRA POR OLAVARRIA HASTA MONTES DE OCA.

OLAVARRIA Y MONTES DE OCA A LAS 14 Y 15 HORAS. ORADORES: P. GONZALEZ ALBERDI Y LUIS MIRANDA. CON LA ANTERIOR SEGUIRA POR MONTES DE OCA BERNARDO DE IRIGOYEN HASTA ESTADOS UNIDOS.

ESTADOS UNIDOS Y BERNARDO DE IRIGOYEN (PLAZOLETA INDEPENDENCIA). A LAS 14 Y 15 HORAS. ORADORES: TEOFILO GONZALEZ Y JOSE PAZ. CON LAS ANTERIORES POR ESTADOS UNIDOS ENTRE RIOS, BELGRANO, RINCON HASTA RIVADAVIA, DONDE SE ENCONTRARA CON LA SEGUNDA COLUMNA

2.a COLUMNA

GURRUCHAGA Y TRIUNVIRATO (CON BANDA DE MUSICA), A LAS 14. ORADOR: LUIS RICCARDI. POR TRIUNVIRATO, CORRIENTES HASTA ANCHORENA.

ANCHORENA Y CORRIENTES A LAS 14 Y 30. ORADORES: FRANCISCO SANCHEZ Y MODESTO FERNANDEZ. CON LA ANTERIOR, POR CORRIENTES, PUEYRREDON, HASTA PLAZA ONCE.

PLAZA ONCE A LAS 15. ORADORES: AURELIO HERNANDEZ Y HERMENEGILDO ROSALES.

CON LAS ANTERIORES, POR RIVADAVIA HASTA RINCON. CON LA PRIMERA COLUMNA SEGUIRA HASTA PLAZA DEL CONGRESO, DONDE SE LEVANTARAN CUATRO TRIBUNAS.

1ª TRIBUNA. ORADOR, RAFAEL GRECO. — 2. TRIBUNA. ORADOR, ORESTES GHIOLDI. — 3. TRIBUNA. ORADOR, JUAN GRECO. — 4. TRIBUNA. ORADOR, HERMENEGILDO ROSALES.

CONTRA LA LEY ROBO, EN SOLIDARIDAD CON NUESTROS HERMANOS MARITIMOS, QUE EN ESE DIA TODOS ABANDONEN SUS TAREAS, QUE NADIE FALTE AL MITIN. EL C. L.

A propósito del Conflicto Marítimo

—(o)—

RESOLUCION DEL COMITE CENTRAL

"Ante la propaganda tendenciosa que realiza la prensa capitalista en torno al conflicto marítimo, con el deliberado propósito de impresionar a los poderes públicos y provocar una reacción violenta contra la férrea organización de los trabajadores del mar.

Y en vista de que las autoridades marítimas, procediendo con una parcialidad irritante, presionan a los obreros federados amenazando con retirar títulos y patentes a los patrones de lanchas y maquinistas y las libretas de navegación a los demás, habiendo hecho efectiva esta amenaza con los personales de los remolcadores "Trucha", "Chacabuco", "Observador" y otros, el comité central, resuelve:

1o. Desvirtuar esa propaganda interesada y confusionista, solidarizándose con las declaraciones formuladas al respecto por el C. F. de la F. O. M., y protestar por los procedimientos arbitrarios de las autoridades marítimas.

2o. Ratificar su solidaridad hacia la F. O. M en el actual conflicto, y como una expresión práctica de dicha solidaridad, sugerir al C. L. de la U. O. Local la iniciativa de dar al paro general de 24 horas, el doble carácter de: solidaridad hacia la F. O. M., de protesta contra las autoridades marítimas y por la abrogación de la ley de jubilaciones". .

solución al actual conflicto, a objeto de abocarse de inmediato al estudio de la reglamentación del trabajo y constitución de un tribunal arbitral para dirimir todos los asuntos que no pudieran resolverse directamente entre las partes, asegurando que como profesional sería un juez recto e imparcial, por lo que estimaba que sus fallos serían inapelables. Hizo una serie de consideraciones relacionadas con el origen del conflicto, y confesó que los capitanes de ultramar eran unos infelices instrumentos de las maquinaciones de los armadores, expresándose con respecto a estos últimos en términos un tanto duros, que no reproduzco porque no es mi objeto intrigar a nadie. Terminó exponiendo que si a nosotros se nos ocurría alguna solución él se prestaría gustoso a propiciarla.

Manifesté que si bien el compañero Fernández y yo asistíamos complacidos a la entrevista, ella no tenía carácter oficial, pues únicamente por la confianza que él había logrado inspirarme con motivo de su actuación en el conflicto anterior, solucionado con su intervención y por el acierto y ecuanimidad al formular las proposiciones de arreglo, — proposiciones que en este conflicto habían sido rechazadas por los armadores y los capitanes de ultramar — era que en carácter absolutamente particular, había asistido a esa entrevista, dispuesto a colaborar en la solución del conflicto, oficializando esas gestiones si él tenía algo concreto para proponer y que fuera digno de tenerse en cuenta. Expuse mi criterio personal con respecto a la reglamentación del trabajo y constitución de la comisión mixta y manifesté mi conformidad con el procedimiento siempre que el contrato colectivo de trabajo no tuviera — a título de ensayo — una duración mayor de un año. Terminé insistiendo en que esa entrevista no tenía ningún carácter oficial y que en ningún caso yo intervendría en ninguna gestión ante la F. O. M. mientras no se concretaran bases, que a mi juicio pudieran tenerse en cuenta.

Entonces, el señor Hermelo nos invitó a que asistiéramos al día siguiente, que él entonces podría concretar esas bases.

Cumpliendo nuestra promesa, y, como, por otra parte, el señor Hermelo no había puesto en libertad a los presos, no obstante haberlo asegurado, hemos vuelto a la hora convenida.

Iniciada la conversación, nos preguntó si llevábamos alguna proposición de nuestra parte; le manifestamos que nosotros no teníamos nada que proponer, y, en cambio, era él quien debía hacerlo. Dijo que el conflicto no podía solucionarse sobre las mismas bases que él había propuesto al principio, porque existían ya varios barcos tripulados, pero, como a él le constaba que los tripulantes adventicios eran completamente inútiles, habría de llegarse a una solución favorable siempre que la F. O. M. no se mostrara intransigente en la forma de tripular esos barcos con su antigüo personal. Después de un cambio de ideas — que no relato para no hacer excesivamente extensa esta aclaración — sugirió espontáneamente, las siguientes bases de arreglo:

Reanudar el trabajo en todas las embarcaciones del puerto de la capital, volviendo a sus puestos todos los obreros federados de las lanchas que se encuentran en conflicto, como consecuencia del boycot.

Tripular cuatro o cinco remolcadores de La Porteña con el personal federado, quedando convenido que el resto se tripularía en un plazo más o menos breve que, de común acuerdo se establecería.

Suspender de inmediato el reclutamiento de gente adventicia, tripulando los barcos de mar actualmente en desarme, con personal federado.

El personal adventicio de la costa sur sería reemplazado en su oportunidad con personal federado en la misma forma convenida para los remolcadores.

Oídas estas proposiciones, dije al señor prefecto que las mismas debían ser previamente confirmadas por los interesados de la parte patronal, y que una vez obtenida esa conformidad, sin contraer nosotros un compromiso, estimábamos que podían ser la base para la solución que se anhelaba, de manera que el asunto fuera tratado oficialmente por los cuerpos directivos de la organización. A esto contestó que nosotros debíamos ser quienes diéramos nuestra conformidad, porque esa solución que él proponía la impondría a los armadores, porque él estaba seguro — dijo de obtener su aprobación, pues no les convenía indisponerse con él, sabiendo que en sus manos estaban pendientes ciertos trámites en que él debía intervenir y que estaban relacionados con el aumento de las tarifas al Sur.

No conforme con esta declaración yo insistí para que previamente obtuviera la conformidad patronal, y él por su parte, hizo una serie de consideraciones, entre otras la de que los armadores debían estarle a él agradecido de que les buscara con esas bases la forma de salir del trance en que se habían metido, terminando por asegurar una vez más que estaba seguro de hacer aceptar esa fórmula de arreglo y que tuviéramos la seguridad que por ningún concepto nos dejaría en una situación embarazosa, no cumpliendo su promesa. Ante tales declaraciones manifesté que me bastaría su palabra de caballero y que por intermedio del camarada Fernández, allí presente, informaría al Consejo Federal de la F. O. M., a fin de que examinara dichas bases y oficializara las tramitaciones para buscar la solución del conflicto sobre la propuesta que terminaba de formular.

Al día siguiente (martes) por la mañana se reunió el Consejo Federal y resolvió oficializar esos trámites previa consulta a los gremios de capitanes, maquinistas, comisarios y radiografistas.

En el mismo día, por la tarde, los gremios de oficiales dieron su conformidad a la proposición del Consejo Federal, y se designó una comisión para entrevistarse con el prefecto general marítimo.

Al día siguiente la comisión se presentó a la hora convenida, y los delegados no tuvieron tiempo de exponer nada, porque el prefecto los recibió en forma grosera y los insultó, al extremo que el secretario interino de la F. O. M se retiró indignado. Otros delegados de oficiales, más serenos, que intentaron algunas explicaciones tuvieron que oir una serie de exabruptos igualmente mortificantes y concluyeron por retirarse, haciendo los consiguientes comentarios sobre la insólita actitud del señor Hermelo.

Como llegara a mi conocimiento la forma grosera en que el prefecto había tratado a los delegados, y se me dijera que este señor había negado que él propusiera las bases de arreglo a que me he referido, a las 13 horas me trasladé a la Prefectura y una vez en presencia del capitán Hermelo, le dijo que enterado de la incidencia ocurrida por la mañana con los delegados que le habían entrevistado quería obtener una aclaración, porque no estaba dispuesto a que se supusiera que había faltado a la verdad.

Efectivamente, dijo, he echado a los delegados porque han venido con imposiciones, y estoy resuelto a proceder con energía para terminar de una vez con esta situación, y si en el día de hoy no se someten aceptando incondicionalmente lo que se les ha propuesto, yo he de ser el enemigo más grande que tenga la F. O. M., y ni el presidente de la República ni nadie evitará que yo imponga mi autoridad

Después que hubo terminado, le significué que las medidas de violencia que anunciaba no harían otra cosa que empeorar la situación sin dar una solución a la cuestión pendiente.

Por último le manifesté que a mí me sorprendía que después de lo que habíamos conversado el día anterior, él no hubiera mantenido su palabra, que dió lugar a que un poco más sereno manifestara que me agradecía si yo con mi influencia lograba evitar una situación de fuerza llegando a encontrar una fórmula de solución; le dije que a ese efecto no había más que mantener lo que él había propuesto, entonces llamó a su secretaria y le dijo que hiciera un borrador de las condiciones que el mismo fué dictando, y que yo por mi parte también dí mi conformidad y que son las mismas de que he hablado al principio de este relato.

Pasadas en limpio esas proposiciones me dió a mí una copia, y él se quedó con otra, diciendo que él hablaría a los armadores y que yo por mi parte vería a los de la F. O. M. conviniendo en que hoy a las seis de la tarde nos volveríamos a ver, para saber si habíamos llegado a alguna solución, que entretanto el suspendería las medidas de fuerza, que decía estar autorizado para poner en práctica.

Salí de la Prefectura a las 14 horas, y a las 14.10, me comunicaron por teléfono de la F. O. M., que el señor Prefecto requería con urgencia mi presencia en su despacho. Llegué a la Prefectura a las 14.30, y esperé al Prefecto 20 minutos — más o menos — pués se me dijo que había salido, pero que enseguida vendría. Cuando llegó me hizo llegar a su despacho y sin más me dijo: "García, esto es lo que proponen los armadores y ustedes, deben contestar si lo aceptan o no, porque no admiten ninguna clase de modificaciones."

Tomé el papel y con toda la sorpresa ví que se trataba de condiciones inaceptables e indignas de ser consideradas.

Como el Prefecto continuara en un tren de amenazas, le hice notar que si él creía impresionar con eso, desde ya podía anticiparle que bajo la amenaza de represalias ni yo ni la F. O. M. continuaría discutiendo el asunto.

Tal vez apercibido del exceso en que había incurrido, dijo que no le diera esa interpretación, pues no hacía otra cosa que prevenirme lo que ocurriría si eran rechazadas las proposiciones patronales.

Demás está decir que velando por mi propio decoro personal me he rehusado a propiciar las proposiciones patronales que el Prefecto me entregó en las circunstancias que menciono.

Con esto creo dejar suficiente aclarada mi intervención en este enojoso asunto.

Francisco J. García.

ASAMBLEA GENERAL

En la reunión efectuada ayer por el C. F. de ésta institución, se resolvió convocar a asamblea general al gremio marítimo, el domingo 24 a las 8 de la mañana, en el salón de la "Verdi", Almirante Brown 736, a fin de considerar una proposición de huelga general que el C. F. lleva a consideración del gremio.

De la Unión Obrera Local

—(o)—

UN LLAMADO A LOS TRABAJADORES

"La Unión Obrera Local de Buenos Aires se hace un deber en dirigirse al proletariado de la capital para llamarle la atención sobre la marcha del movimiento marítimo, detrás del cual se perfila claramente la tendencia de la burguesía a destruir la poderosa organización de los trabajadores del mar. Y debemos preocuparnos, no sólo porque la vida de la poderosa F. O. M. es muy cara a todo el proletariado argentino, sino porque defendiendo hoy a la F. O. M. defendemos nuestras propias organizaciones de un futuro ataque del capitalismo.

Hemos visto cómo las empresas navieras recurren a todos los procedimientos, aún a los más sospechosos y repugnantes, para quebrar el hermoso movimiento. Hemos visto cómo no se duda un instante en recurrir a atentados repudiables, para atribuirlos después a la F. O. M. y justificar en esa forma toda medida reaccionaria de represión contra la misma. Esa bomba de característico olor policiaco - patronal, que estalló en el "Asturiano", prueba hasta la evidencia nuestras afirmaciones anteriores. Esto bastaría para llamar la atención a los trabajadores Debemos seguir atentamente el conflicto de nuestros hermanos portuarios, como si fuese cosa propia, dispuestos a entrar en lucha en la primer oportunidad, para defender a la gallarda F. O M., que en definitiva significa defender nuestras propias organizaciones.

Que no se eche al vacío esta recomendación".

AL MARGEN

FUEGO A BORDO

El principio de incendio producido el domingo ppdo. a bordo del vapor "Asturiano", durante su viaje a los puertos del sur, no tuvo consecuencias fuera del justificado susto de las personas en él embarcadas; pero ardió levantando espantables llamas el espíritu de los que escriben en la capital los diarios afectos al Centro de Armadores.

La ocasión venía de perlas, y aquel fuego producido a bordo, indudablemente por negligencia y descuido propios de la tripulación sin competencia que conduce el barco, dió pie a esos diarios a una simulada indignación, con el objeto, por demás ostensible, de crear un ambiente de repudio hacia las organizaciones marítimas actualmente en litigio con los armadores padrinos de esa prensa.

Hicieron actuar máquinas infernales, conducidas a bordo por medios misteriosos urdidos, en la penumbra de cuevas temerosas, por marineros presididos por el espíritu de Rocámbole.

Como no les satisfizo que allí hubieron de haberse achicharrado sólo hombres, requintaron las cuerdas de la sensibilidad haciendo viajar en el "Asturiano" a muchas mujeres e infinidad de niños, no dejándoles ver su ardorosa fantasía que el bello sexo, en la Patagonia sólo se hace representar por alguna que otra prostituta de deshecho, y que en cuanto a niños, sólo van a los mares del sur los nenes y nenas de la "haute" y esto en pleno verano para refrescar sus ardores, y no en el "Asturiano", sino en el "Cap Polonio".

Si ese fuego a bordo ha sido intencional, la punta del hilo debe encontrarse por el lado de los capitalistas armadores; pero la intención criminal está patente en el ánimo de los periodistas adscriptos al capitalismo, quienes a estas horas deplorarán amargamente que sus fantasías de delincuentes no hubieran sido una realidad. Ello habría inclinado bruscamente la acción policial contra la Federación Marítima en provecho de los armadores litigiosos, aunque fuese a costa de la vida de los trescientos hombres que viajaban en el "Asturiano".

PISOTEO DE ALFOMBRAS

Hubo tiempo en que las delegaciones del cuerpo colegiado de la central obrera pisoteaba con frecuencia las alfombras de las reparticiones oficiales. Iban respaldadas en una organización fuerte y sus demandas eran escuchadas con deferencia y muchas veces atendidas en beneficio de núcleos importantes de la institución obrera, cuando no de los intereses generales del proletariado organizado, en asuntos en los que el Estado tenía atinencia directa o indirectamente. Con esto el cuerpo administrativo obrero entendía cumplir con uno de sus más importantes cometidos, como es el de velar porque las organizaciones y sus individuos no sean atropellados y hacer conocer de quienes tienen la fuerza del capitalismo en sus manos, que existen derechos que no deben ser violados sin cargar con la responsabilidad de sus consecuencias. Esta conducta irreprochable, fué siempre apreciada por los numerosos obreros que veían en ella una celosa actuación defensiva de sus derechos.

Pero no lo era así para quienes, considerando a la organización obrera un campo para su provecho y una base natural para sus ambiciones, veían en la formación de esta personalidad independiente un peligro para sus propósitos de tutelaje. ¿Cómo habían de tolerar los que tienden a explotar a la organización sindical por conductos subterráneos y los que quieren hacer de ella un mero rebaño de partido, que se creara un prestigio social que los relegaba a ellos a la indigencia? Así fué como políticos y antipolíticos encontraron su punto de contacto y concierto tácito en la obra de impostura contra la tendencia sindicalista de considerar al Estado como un simple "bureau" del capitalismo, y abocarse con él para la solución de los asuntos que correspondan a su resorte.

Los espíritus cavilosos, abundantes en la clase obrera, secundaron inconscientemente la intriga de ideológicos y políticos, y se dió origen a la superstición del "colaboracionismo", cerrando los ojos a la evidencia de que entre el Estado y un patrón cualquiera no hay más que diferencia de grado, y que tiene autoridad la organización sindical para ventilar con ambos sus asuntos. Las mismas alfombras son las que se pisan en las oficinas del gobierno, de la municipalidad o de una empresa capitalista.

Vemos ahora que dos de los sindicatos más antialfombristas han reaccionado contra este prejuicio, llevados por la necesidad a pisar los blandos cobertores oficiales; pero también con su saliva se verán obligados a tragar la realidad de que ese pisoteo sólo resulta eficáz cuando tienen la presión de una organización eficiente, que da una autoridad que no puede ser sustituída con provecho por palabras con visos autoritarios y displicentes que caen en el ridículo.

SILEX.

El conflicto marítimo

El conflicto marítimo se desarrolla hasta aquí, en forma nada favorable por cierto para los propósitos reaccionarios del capitalismo naviero.

La unidad de acción que siempre caracterizó a los obreros marítimos, se manifiesta en esta lucha, de una manera ejemplar, y ello, unido a la firmeza y energía con que defienden sus legítimas reivindicaciones, a de valerle a la F. O. M. un nuevo y ruidoso éxito.

La claudicación del Centro de Capitanes de Ultramar, no a afectado en lo más mínimo las condiciones de rudos y buenos luchadores que revelaron en memorables jornadas, los trabajadores del mar.

Entendiéndolo así, y ante la inminencia de una derrota que no podrá conjurar propalando especies calumniosas el capitalismo naviero mediante ciertos órganos periodísticos, procura deshorientar a las autoridades exitándolas a tomar medidas de fuerza contra la organización de los marítimos.

La base de esa propaganda confusionista la constituyen ciertos hechos acaecidos y que son del dominio de todos los trabajadores.

Como siempre, que estos hechos se producen, la inculpación ha recaído sobre los obreros organizados, comprometiendo en cierto modo a la F. O. Marítima, la cual ha formulado una declaración pública de repudio, rechazando asimismo las acusaciones en su contra formuladas.

Los armadores se sienten impotentes para abatir a la F. O. Marítima, y, como único recurso salvador, demandan de las autoridades la aplicación de medidas violentas contra dicha organización.

Simulando un interés que en realidad no tienen por la vida de los pasajeros que viajan en los barcos tripulados por elementos adventicios, invocan muchos motivos sentimentales magnificando las proporciones del desastre que hunbiera deparado el "atentado" producido en el barco A, de no haber mediado la intervención de su tripulación.

¿No constituye acaso un grave peligro para la vida de los pasajeros el hecho de que los barcos en conflicto estén tripulados por personal incompetente?

Sin embargo, la culpabilidad del conflicto, no puede recaer sobre la F. O. Marítima, desde el momento que esta situación de fuerza ha sido planteada por los armadores, quienes secundaron en sus propósitos a los capitanes de ultramar. Y de la carencia de aptitudes de las tripulaciones de los barcos en conflicto, se ocupa uno de esos órganos periodísticos que interpretan las aspiraciones del capitalismo naviero con motivo del arribo a Puerto Madryn de una de dichas embarcaciones.

Según esa información, que probablemente contendrá solo una parte de la verdad, en las maniobras de atraque al puerto del barco referido, se habrían empleado tres horas, siendo que con personal federado esa misma operación se realiza en pocos minutos.

Esta confesión, nos induce a creer que el accidente ocurrido en ese mismo barco, durante el viaje y que tanto revuelo produjo en los círculos adictos a los armadores, bien pudo ser motivado por la ineptitud del personal que compone la tripulación, habiendo el capitán ocultado la verdadera causa del accidente para evitar el ridículo al Centro de Capitanes de Ultramar.

En esta emergencia, los armadores procuran sacar el mejor provecho de las distintas situaciones que ofrece la lucha y lo que menos puede esperarse es que se valgan de recursos leales para conseguir el logro de sus propósitos.

Esa atsmófera viciosa creada en torno de la F. O. M. por el periodismo constituído en portavoz de las conveniencias del capitalismo naviero, tiene como objetivo impresionar a las autoridades y provocar una reacción violenta contra la organización de los marítimos.

Si esa propaganda confusionista no surtiera los efectos deseados por los armadores, nada de extrañar sería que apelaran éstos a elementos mercenarios para tramar atentados que se imputarían a los obreros organizados.

La experiencia nos demuestra, que los capitalistas no desdeñan la adopción de ciertos procedimientos que la gente simple conceptúa patrimonio exclusivo de los "agitadores profesionales", cuando ellos pueden beneficiar sus intereses.

No es posible anticipar, lo que pertenece al dominio del futuro, en lo que respecta a las alternativas que puede sufrir el conflicto.

Pero, por difícil que fuera cualquier situación para la F. O. M., el triunfo no a de escatimar sus dones, a quienes supieron en incontables oportunidades afrontar heroicamente las contingencias de la lucha, observando siempre una unidad de acción y firmeza encomiables.

¡Marítimos! mantened incólume la gloriosa tradición revolucionaria de la F. O. M., demostrando que en la lucha, sabéis conduciros como buenos luchadores.

N. N.

La Federación O. Marítima ante el atentado al "Asturiano"

El último accidente ocurrido en el vapor "Asturiano" ha dado lugar a que la prensa capitalista pusiera el grito en el cielo para formar opinión adversa a la Federación O. Marítima, y careciendo de todo elemento de prueba que pudiera orientar hacia los verdaderos autores del atentado, se ha señalado a los obreros federados, pidiendo para ellos poco menos que el fusilamiento por la espalda. Con ello sólo se ha tendido a preparar la opinión para justificar todos los atropellos posibles contra la F. O. M. y sus afiliados.

Esas declaraciones no pueden sorprender, porque la precipitación de los diarios bien remunerados por los armadores demuestra que sólo se sigue fielmente la realización de un plan reaccionario, con menoscabo de las reglas elementales para juzgar los hechos.

Para eso les pagan.

Nosotros afirmamos que todo obedece a un plan de los armadores para destrir la F. O. M., quienes en su afán de obtener ese resultado se valen de los medios salvajes que cuenta la prensa, sin preocuparse por la vida de los pasajeros, tratando únicamente que los vapores sufran lo menos posible, porque, como lo demuestran los dos accidentes que ha sufrido el "Asturiano", sólo se trata de provocar alarmas, que "La Prensa", "La Razón" y "La Nación" se encargan de magnificar a los efectos de determinar el apoyo incondicional del Estado.

Sería pueril pensar que los federados destruyeran los vapores, cuyos puestos tendrán que ocupar dentro de poco tiempo, tan pronto como los armadores se convenzan de que son inútiles todas las tentativas para quebrantar la unidad obrera.

Por otra parte, es significativa la información que nos da "La Prensa" del día 19. Dice así:

"El capitán Manuel Benavídez, en vista de lo que había ocurrido, dispuso que a la salida, la bodega núm. 1, en la cual estaban los equipajes de los pasajeros, la correspondencia y todos los bultos cargados a último momento, permaneciera con la escotilla abierta y que un marinero vigilara con manguera lista, para evitar cualquier siniestro en caso de incendio."

Esto significa que el capitán sabía que se debía producir el hecho y nos confirma en nuestra opinión, puesto que si no se conocía la magnitud del "atentado" ni la potencia de las bombas que se hallaban en las bodegas, esas medidas hubieran sido más generales y se hubieran tomado las precauciones necesarias para un salvataje; sin embargo la misma "La Prensa", del día 20, informa lo siguiente:

"En el momento de ocurrir dicha explosión, los tres botes de salvamento de proa, estaban ocupados cada uno de ellos con un automóvil y que el tanque cuyo contenido se aplica para contener el fuego en el caso de que se hubiera declarado un incendio de algunas proporciones, carecía de agua".

Estas dos informaciones, tomadas de un diario que se especializa en combatir a la F. O. Marítima, nos demuestran palmariamente que el capitán del "Asturiano" conocía perfectamente el asunto, caso contrario, no sólo hubiera puesto a un marinero de guardia, sino que hubiera hecho sacar los autos de los botes de salvamento de proa y hubiera tenido el tanque en condiciones de hacer frente al posible siniestro, pero, como se conocía que no pasaría de un susto a los pasajeros, para que chillara la prensa reaccionaria se dejaron las cosas en la forma anormal que nos informa "La Prensa".

Aten cabos los trabajadores y apréstesen a afrontar las situaciones de hecho que se quiere crear a la F. O. M. para tratar de destruírla después de haber hecho una atmósfera contraria, que haría aparecer justificados todos los atropellos.

PERICIA DEL PERSONAL DEL "ASTURIANO"

PUERTO MADRYN, 19 — El citado vapor "Asturiano" empezó esta mañana a las siete, sus trabajos para poder atracar al muelle de Madryn, del que se hallaba anclado a unos trecientos metros, y terminó la mencionada operación a las diez, o sea a las tres horas de haber empezado sus preparativos de atraque, cuando siempre los barcos emplean unos minutos en ella La tardanza en esta operación se debe a la impericia del personal de marinería que, según los viajeros precitados, hubo de contratarse en esa capital, admitiendo en su mayoría, a gente que nunca se ha dedicado a esta clase de trabajos".

"La Prensa", 20 Agosto, diario defensor de los armadores.

DECLARACION OFICIAL

El Consejo Federal, reunido en el día 19 del que cursa, en conocimiento de las publicaciones aparecidas en algunos diarios de la Capital, pretendiendo imputar a los trabajadores marítimos Federados la responsabilidad de los atentados de que se dice ha sido objeto el Vapor "Asturiano",

DECLARA:

Que protesta energicamente contra tales insinuaciones malvadas y rechaza indignado la participación que se pretende atribuír a los obreros marítimos federados en atentados de tal índole, que sólo puede atribuírse a la funesta obra individual de los elementos inconscientes o a sicarios pagados por los enemigos de la Federación Obrera Marítima, que despechados ante la eminencia de su fracaso, intentan producir hechos repudiables para justificar cualquier medida reaccionaria tendiente a trabar la acción que la F. O. M. viene realizando con todo éxito contra los armadores y sus instrumentos, los capitanes de ultramar, provocadores del actual conflicto.

El alojamiento de los presos obreros

De un tiempo a esta parte, los detenidos por cuestiones sindicales eran alojados en los cuadros del Departamento de Policía que se destinan al elemento maleante. Este procedimiento de las autoridades policiales, no podía menos que afectar la dignidad de los compañeros en situación de reclusión, motivo que determinó al C. C. a formular las reclamaciones pertinentes ante quien corresponde.

Los camaradas presos constreñidos a convivir con elementos que a sus taras morales unen una carencia absoluta de conciencia, veíanse expuestos a perjudiciales acechanzas, no siendo pocos los que se han visto despojados de sus escasos recursos, o de algunas prendas de uso personal. A estos perjuicios de orden material, debe agregarse los resentimientos de índole moral, ya que tratándose de honestos trabajadores, la compañía de elementos pervertidos, los

Una importante resolución del Sindicato de Estibadores de Gualeguaychú

¡Trabajadores!

Nuevamente el sindicato de estibadores, dirige su palabra de aliento a todos los obreros asalariados, invitándolos a trabajar tesoneramente por el pronto resurgimiento de aquella poderosa organización que en otrora supo mantener a raya la desmedida explotación de que son víctimas los trabajadores todos por parte de la clase patronal.

Como es del dominio de los trabajadores, este sindicato hace 70 días que sostiene una lucha, contra el agente de la empresa Mihanovich, para imponer condiciones de trabajo en los galpones del puerto, donde éste tiene impuesto a los obreros una tiranía sin nombre, pagándoles salarios de hambre.

Pues bien.

Si hoy tenemos que informarles a los obreros, las causas que nos han dado motivo para modificar en parte nuestra conducta en esta encarnizada lucha, debemos decir claramente, que ello obedece a circunstancias especiales, como se verá en la nota que a continuación publicamos, relacionada con la lucha que la Federación Obrera Marítima sostiene contra las empresas navieras de la costa Sud, y sus instrumentos los capitanes de ultramar, y en segundo lugar, porque este sindicato sabe colocarse en el terreno que las circunstancias le aconsejan en la lucha contra el capitalismo, siempre, se entiende, en salvaguardia de los intereses de la clase obrera.

He aquí la resolución que el Sindicato de Estibadores tomó en su asamblea realizada el día 12 del mes corriente:

Gualeguaychú, agosto 12 de 1924. — Compañero Fernando Aldao, secretario general de la Federación Obrera Marítima. — Buenos Aires. — Estimado compañero: Por la presente cúmpleme comunicarle y por su intermedio al Consejo Federal que la asamblea realizada el día 12 del corriente de este sindicato, teniendo en cuenta la situación de la F. O. M. en el conflicto de vida o muerte que sostiene contra las empresas Delfino, Importadora y Exportadora de la Patagonia y sus instrumentos los capitanes de ultramar, que habéis afrontado con la energía y decisión que caracteriza a los trabajadores del mar; hemos creído conveniente estudiar la forma de contribuir a asegurar un pronto éxito como lo hacen la Federación Construcciones Navales y los Ferroviarios de Entre Ríos y otras organizaciones sindicales que agotan todos sus recursos en beneficio de la F. O. M., que por sus procedimientos solidarios tan merecido tiene cualquier esfuerzo que se realice en su beneficio, que lo es de toda la clase organizada.

Por nuestra parte, hace 70 días que estamos en huelga y a consecuencia de la solidaridad que esa Federación nos presta, con el boicott a este puerto, tiene varios vapores en desarme con cerca de cien compañeros en tierra.

Pues bien: el conflicto en los barcos que hacen la navegación al Sud y el boicot que se ha puesto en práctica para la defensa de la F. O. M., como toda lucha, coloca en situación apremiante a más de mil compañeros desembarcados y que esa Federación tiene la necesidad de ayudar por sus propios medios, para evitar que por necesidades económicas haya claros en sus filas, manteniéndose así unidos como en otras luchas, en la seguridad de que el personal competente está dentro de la F. O. M. y no podrá ser reemplazado por elementos extraños a la misma.

Teniendo en cuenta estas consideraciones y deseando ayudar a solventar las necesidades de los compañeros en lucha.

La asamblea resuelve:

1.o Dar la vuelta al trabajo para el día lunes 18 de agosto, y así la F. O. M. podrá poner en armamento los buques amarrados reduciendo en esta forma el número de compañeros desembarcados.

2.o A bordo de toda embarcación de bandera nacional trabajarán exclusivamente obreros afiliados a este sindicato.

4.o Inmediatamente que la F. O. M. salga triunfante, nos pondremos de acuerdo para volver a hacer efectiva la lucha con el agente de la empresa Mihanovich y en el momento que este sindicato crea conveniente y oportuno.

En la seguridad de que ese consejo interpretará como corresponde esta resolución que sólo obedece al deseo de contribuir a la defensa de la F. O. M., eliminando obstáculos que se le presentasen para el libre desenvolvimiento de su acción, lo hacemos también con la firme convicción de que continuando en la situación actual y aún obteniendo el triunfo con vuestra ayuda solidaria, éste sería amenazado constantemente si la F. O. M., por cualquier causa saliera resentida en la actual lucha, siendo como es, el más fuerte de los puntales de la organización obrera: la burguesía emprendería un ataque para destruir las demás entidades obreras —con especialidad las del litoral. Sin otro particular y haciendo fervientes votos por vuestro triunfo, sólo me resta saludarlo y por su intermedio al gremio marítino. — Por la C. A. cordialmente: Antonio aguilar, secretario general.

Como se ve, por la nota transcripta, los obreros no han abandonado la lucha sino que han dado una tregua a la misma para volver con más entusiasmo y energía por la conquista de sus aspiraciones. Conviene entonces, intensificar la propaganda.

¡Viva entonces la organización sindical! ¡Viva la Federación Obrera Marítima!

¡Viva la Unión Sindical Argentina!

¡Viva el Sindicato de Obreros Estibadores!

La Comisión

Unión Sindical Argentina

Circular Nùm. 8 G.

Bs. Aires, agosto 21 de 1924.

Camarada Secretario del Sindicato:

De nuestro mayor aprecio:

Estimaría sometiera a consideración de los asociados de ese Sindicato el contenido de la presente circular.

BOYCOT A LA EDITORIAL "ATLANTIDA"

La Federación Gráfica Bonaerense sostiene actualmente un conflicto con la Empresa Editorial "Atlántida", motivado por la negativa patronal de abstenerse de efectuar los descuentos establecidos por la ley de jubilaciones para los trabajadores.

Habiendo transcurrido tres meses desde la iniciación de este conflicto la Federación Gráfica Bonaerense solicitó del C. C. la oficialización del boicot a las publicaciones de la Editorial "Atlántida", medida que ha sido adoptada por el Comité Central después de haber agotado los medios tendientes a solucionar el conflicto y de haberse dado cumplimiento a los requisitos estatutarios que, sobre boicots, consigna la Carta Orgánica

Los capitalistas de la Editorial "Atlántida", si bien aceptaban gran parte de las condiciones establecidas por la Federación Gráfica para solucionar el conflicto, se rehusaban a substituir con obreros organizados el personal de adventicios que trabaja en el establecimiento.

Rechazadas estas proposiciones por la Federación Gráfica Bonaerense, el C. C. ha procedido a oficializar el boycot a las publicaciones de la Editorial "Atlántida", entendiendo que la satisfacción de las aspiraciones de los obreros afectados directamente por el conflicto, depende del grado en que las organizaciones adheridas cumplan el acuerdo del C. C..

A dichos fines, debe hacerse mención permanentemente en todas las publicaciones sindicales, del boicot a la Editorial "Atlántida". Las publicaciones boicoteadas son:: "Para Tí", "El Gráfico", "Billiken" y "Atlántida".

De la misma manera puede hacerse mención de todos los boicots oficializados por la U. S. Argentina, a saber: a los alcoholes y surtidores de nafta de Padilla Limitada. Vinos Piamontesa, El Tumbador, Pistola, Vara Chin, S. A. y Cía. y Agrelo del Bodeguero Macedonio. Cal y loza de las Canteras de San Llorent, ubicadas en San José de la Tinta (Barke).

SOLIDARIDAD PECUNIARIA

El Sindicato de Carpinteros y Ebanistas de Bahía Blanca se encuentra en conflicto desde la pasada huelga general, rehusándose a dar cumplimiento a la ley de jubilaciones en lo que respecto al pago de los aportes. El conflicto está actualmente en su apogeo, habiendo prestado eficientemente su solidaridad todos los gremios de la localidad. Las tentativas patronales destinadas a quebrar la entereza de los huelguistas, han sido frustradas, y, si los sindicatos adheridos prestan al de Carpinteros y Ebanistas de B. Blanca la debida solidaridad, las probabilidades de éxito para los trabajadores en lucha se verán grandemente robustecidas.

Esa solidaridad debe manifestarse contribuyendo pecuniariamente al sostenimiento de los huelguistas y haciendo la debida propaganda para que ningún obrero acepte ofrecimientos de trabajo para las carpinterías en conflicto.

Las cantidades que se voten en concepto de solidaridad deben enviarse al Comité Central para que éste les dé el curso que corresponde.

Cree el C. C. que los Sindicatos adheridos sabrán en esta emergencia cumplir con su deber, prestando su solidaridad cuanto antes, a una organización hermana que nunca la escatimó cuando se le demandó su ayuda.

LEY DE JUBILACIONES

Ratificando lo expuesto en otra circular el C. C. exhorta a los sindicatos adheridos a realizar actos de propaganda contra la ley de jubilaciones. Entiende el C. C. que el problema que plantea a los trabajadores la ley 11.289, tendrá una solución satisfactoria, solo si las organizaciones adheridas prestan al mismo la atención que se merece dedicándole los esfuerzos necesarios para la consecución del objetivo perseguido.

El C. C. ha elevado al Congreso de la Nación un memorial rdeclamando la derogación de la ley 11.289, pero un sinnúmero de instituciones que dicen representar trabajadores, han formulado peticiones en un sentido favorable a la aplicación de la ley. Es indudable que dichas instituciones se reducen a simples grupos de gente afecta a la política oficial constituídos al sólo objeto de crear una opinión favorable a la ley usurpando para ello la representación de los trabajadores. Por otra parte se trataría de desvirtuar la verdadera representación de los trabajadores congregados en la Unión Sindical Argentina.

Ante etsta situación, el C. C. entiende que los Sindicatos adheridos deben dirigir telegramas al presidente de la Cámara de Diputados protestando contra la ley de jubilaciones y reclamando su abrogación.

Como la ley de Jubilaciones será tratada en la Cámara de Diputados el miércoles 27 del corriente, es conveniente que los sindicatos procuren hacer llegar esos telegramas en dicho día, y a ser posible cuando se esté tratando ese asunto.

De tal forma al par que se reforzaría la reclamación del C. C., se pondría en evidencia la farsa que han representado esas pretendidas instituciones obreras que, escudadas en una representación que en realidad no tienen, han solicitado del congreso la pronta aplicación de la ley.

Sin otro motivo, y en la seguridad de que han de ser tenidas muy en cuenta las indicaciones que anteceden, me es grato saludaros fraternalmente.

Por el Comité Central:

SECREARIO GENERAL.

Cosas del régimen

"Una familia en la indigencia"

No es raro que al abrir los diarios de muchas hojas que tiene la burguesía para la defensa de sus intereses y engañar al pueblo, nos encontremos con las terribles palabras que sirven de epígrafe. En cuatro líneas nos hace conocer la situacion de esas personas, de esas pobres personas que no han cometido otro delito que el de trabajar toda su vida, dando al patrón el producto de su trabajo, quedando ellas sumidas en las torturas del hambre.

Estos cuadros sobrado tristes que nos hablan con más elocuencia que las palabras, del egoísmo de la burguesía, no han tenido la virtud ni la fuerza de convicción suficiente para despertar a los parlamentarios ni a los gobernantes. Es que ellos tienen bastante trabajo con ventilar sus cuestiones de partido, y para ello el pueblo paga, sufriendo la miseria más deplorable, primero el hambre, después el desalojo, viéndose precisados a ambular por las calles buscando un rincón donde recostar su cabeza y la de sus hijos, o ser recogidos en una comisaría para estar bajo techo.

Estas son las bellezas del régimen capitalista, y estos casos muy frecuentes. El despido de un obrero del lugar de trabajo tiene estas consecuencias, pues si no encuentran donde vender su fuerza, fatalmente debe atrasarse en el pago del alquiler, los negociantes que nos surten lo indispensable para comer reclaman el pago, aunque nos den artículos adulterados, y si no se les paga suspenden la entrega, viéndose en la triste situación de no poder comer, luego el casero pide la pieza, y si no la dejamos, la justicia se encarga de ponernos los míseros muebles en la calle, no hay argumento que conmueva a estos señores, la ley se aplica con todo rigor.

La prensa burguesa inserta en sus columnas estos hechos, a simple título de información, para ellos no tienen importancia, pero nosotros debemos darles toda la importancia que tienen, los trabajadores debemos preocuparnos, pues a nosotros sólo nos alcanzan y somos también los únicos que podemos evitarlos.

Cualquiera de nosotros puede encontrarse en esta situación; el despido de nuestro puesto trae aparejado este cuadro: la miseria cerniéndose en nuestro hogar, un tiempo más o menos corto sin encontrar ocupación, la indigencia, la peregrinación por calles y plazas con todas las vergüenzas consiguientes.

Pero es desconsolador que nosotros mismos no nos ocupemos de ello, que no demos la importancia que tiene, parece que no debiéramos ocuparnos más que del momento. Y es así como el que trabaja y puede vivir más o menos al día — claro que sufriendo las privaciones inherentes al poco ingreso que obtenemos por nuestra labor, — no nos preocupemos de mejorar las condiciones de vida, para el presente y por el futuro.

Esto es una verdad, todos sabemos de la indiferencia casi general, conocemos la psicología de los trabajadores, y no es desconocido de nadie que más o menos está en contacto con ellos, la despreocupación que los caracteriza cuando se trata de cualquier acción cuyo objeto es mejorar las condiciones de vida.

Un hombre que produce, que ha puesto su fuerza al servicio de la sociedad, no puede, no debe quedar en la más extrema indigencia, pero como una cruel ironía, es arrastrado a ella, cuando el patrón no lo necesita.

Y con ellos los más interesados en crear esas situaciones, pues en esa forma les es fácil tener trabajadores a bajo jornal y rompehuelgas cuando la ocasión se presente.

En la clase media, los que forman la carabana de los aspirantes a burgueses, los que son el paragolpe y están entre las dos fuerzas, que sufren las consecuencias inevitables del alza de los salarios de los obreros organizados y el aumento en los artículos de consumo, entre ellos se encuentran los más refractarios a la organización, se creen la aristocracia de los trabajadores porque llevan cuello y ofuscados en sus prejuicios forman las asociaciones patronales, están más cerca de ellos que de sus hermanos de privaciones. Los empleados de comercio, por ejemplo, que trabajan nueve, diez y once horas, percibiendo los más bajos sueldos, son los que están más alejados de la organización.

En las empresas particulares, la Unión Telefónica, se les prohibe bajo pena de exoneración, a las mujeres, contraer matrimonio, atentando con ello a la más sagradas de las funciones humanas, la procreación. Lo que no consigue llamar la atención de los poderes públicos, esa empresa paga salarios de hambre y explota impunemente a sus subordinados. Las quejas de estos empleados, no tienen repercusión, son fuerzas platónicas, y ellos son los culpables. Tenían una organización, y cuando fué el momento desertaron como cobardes de sus filas, sufriendo ahora las consecuencias inevitables de ello.

Y esta situación de inferioridad se nota en todas parte donde no haya organización que vele por los intereses obreros. No importa que sea una nación rica, y donde los productos se dejen perder, el productor sufrirá y pagará esos artículos.

"Apena decirlo — dice J. B. Say — pero en honor a la vardad debe decirse, hasta en las naciones más prósperas, una parte de la población perece de necesidad."

Los motivos son conocidos: el capital se apodera de todos los artículos de consumo e impone el precio, el que no puede pagarlo no puede consumirlos, y de ahí los cuadros que nos presenta casi diariamente la prensa capitalista de una familia en la indigencia.

Debemos, pues, reaccionar contra este atentado a la vida, contra este suicidio lento pero seguro a que nos obliga el capitalismo; la vida nuestra y la de nuestros hijos nos impone el deber de conquistar lo nuestro, y lo nuestro es todo lo que vemos en los escaparates y las grandes tiendas, todo eso es producto nuestro, arrancado a la tierra y manufacturado por nuestras manos, y no debemos dejar que se pierda para saciar la voracidad de los capitalistas. Antes que nada está la vida de los que forman la caravana inmensa de los que trabajan, de los productores relegados a la categoría de miserables parias.

Hay que reaccionar, pues. En la organización hay lugar para todos, ese es el puesto que hay que ocupar. Estrechando filas en ella conquistaremos lo que nos pertenece.

JOB.

UNION OBRERA LOCAL

El mitin de la Plaza Once contra la ley de jubilaciones

Continuando la agitación contra la ley 11289 de "No Jubilación", la U. Obrera Local realizó el domingo pasado un grandioso mitin en la Plaza Once. Alrededor de la tribuna levantada se agrupó un compacto y numeroso núcleo de trabajadores ansiosos de escuchar la palabra de nuestros oradores. Antes de iniciarse el acto, se escucharon numerosas exclamaciones, que llenaban el ambiente, contra la ley. Se entonaron los himnos proletarios.

Abrió el acto el secretario de la U. O. Local compañero Orestes Ghioldi, quien puso de relieve la campaña que en los actuales momentos realiza dicha institución; expuso suscintamente los puntos de vista de los trabajadores frente a esa disposición reaccionaria que se nos quiere imponer e incitó a todos para que se apresten para la próxima huelga general por 24 horas, a realizarse el mismo día en que el Parlamento se aboque de nuevo al estudio del asunto. Ocupó inmediatamente la tribuna el camarada Hermenegildo Rosales, quien en una cálida exposición entusiasta recordó a los concurrentes, todos los perjuicios que nos acarrearía la aplicación de dicha ley nefasta y la necesidad de quebrar con ella mediante una enérgica resistencia de todo el proletariado. Fué sumamente aplaudido. Rafael Greco explicó los alcances reaccionarios de la ley. No solo en su aspecto económico sino también en su faz política. Por una parte disminuiría el nivel de existencia del proletariado y por otra tiende a asestar un golpe contra las organizaciones gremiales. Habló de los peligros del armamentismo y de sus nefastas consecuencias. Sabemos, dijo, que únicamente encontrarán los trabajadores, solución a todos sus problemas, imitando el gesto de los trabajadores rusos. Mientras tanto, llevemos adelante estas pequeñas batallas parciales. Que mañana, cuando la U. Obrera Local decrete el Paro General de 24 horas, que nadie deserte. Aurelio Hernández habla de la situación del proletariado de la Argentina; se refiere al proletariado del Chaco, de los ingenios tucumanos y de los viñedos de Cuyo. ¡Y se nos pretende adjudicarnos bondadosamente una jubilación! Sabemos lo que ella significa y por eso no nos dejamos engañar. Si hemos de obtener algún día nuestra jubilación será mediante nuestro propio esfuerzo, imitando el gesto del proletariado ruso. Recuerda, también, la necesidad de aprestarse a la resistencia a la ley. José Paz en un interesante discurso, explicó los alcances de la ley, abonando en sus argumentaciones con ejemplos de carácter internacional. Cerró el acto el secretario de la Local y se disolvió el público a los gritos entusiastas de: ¡Abajo la ley de jubilaciones! ¡Viva la huelga general por 24 horas! ¡Viva la U. O. Local!

Antes de terminar queremos dejar constancia de una arbitrariedad policial. ¡Cuando no! El permiso fué solicitado y concedido para la Plaza Once esq. B. Mitre y Ecuador. Sin embargo, el comisario seccional, por su cuenta y riesgo, trasladó el acto hacia una esquina molesta e incómoda, lo que evidentemente restó cierta importancia al mismo.

La policía desconoce una ordenanza municipal

Pareciera que por otra parte de la policía existiese un interés especial en perturbar la acción obrera contra la ley 11.289. Ley eminentemente reaccionaria y burguesa, es lógico que encuentre amparo en la institución de defensa del capitalismo: la policía. En esta circunstancia debemos dejar constancia de un hecho sugerente: la policía no cumple con una ordenanza municipal, conociéndola perfectamente bien. Es del dominio público, que por una ordenanza municipal de diciembre de 1923, todos los carteles de propaganda impuesto municipal. Sin embargo la policía detiene sistemáticamente a nuestros camaradas que hacen propaganda contra la ley con el pretexto de que los carteles no llevan el sello municipal.

A la detención del camarada Díaz por parte de la comisaría 16a., debemos agregar la de los siguientes compañeros que ya han recobrado la libertad, merced a las gestiones del C. Pro Presos: Luis Carnaghi y Manuel Viegas, por fijar carteles de la E. Empleados de Comercio; Gayetano Borasso y Domingo Vella, del Sindicato de la Industria del Mueble, por repartir volantes de la U. O. L., en la 13a.; Juan Nieto, Juan J. Díaz y Orestes Ghioldi, en la 2a., por fijar carteles de la U. O. L.; José Vaisley, de la Industria Metalúrgica, por repartir volantes.

Sabemos, por otra parte, de buena fuente, que existe una orden de la Jefatura de Policía ordenando el secuestro de los carteles de la Federación Empleados de Comercio y la detención de los que los fijan.

¿Porqué son detenidos dichos compañeros? ¿A que obedece esta orden? ¿Qué intereses son los que defiende la policía? ¿Acaso, los de los poderosos vendedores de ferretería bélica que colocan en nuestro país todo su material viejo obteniendo pingües ganancias? ¿Los de los corredores bélicos que obtienen elevadas comisiones? ¿Los de Gallegos Moyano y demás parásitos que se han prendido a las ubres jugosas de las Cajas de Jubilaciones?

En cualquier forma, esta situación debe ser aclarada. Pero es bueno dejar constancia, una vez más, que el capitalismo cumple sus propias disposiciones y leyes, cuando así conviene a sus intereses; en caso contrario no titubea un instante en hacer tabla rasa con todo eso. ¡Oh, la legalidad y la democracia burguesa!

---

coloca en el trance de contemplar escenas repugnantes.

Por otra parte, esta promiscuidad, importa colocar a los obreros organizados en un plano de igualdad con los vulgares delincuentes, lo cual se encuentra en pugna con elementales principios de ecuanimidad y justicia.

Fundado en estas razones, el C. C. ha solicitado de quien corresponde, que a los presos obreros se les proporcione alojamiento en condiciones que no importen un menoscabo para la dignidad de los trabajadores.

Como resultado de esta gestión, se ha obtenido la promesa de que en lo sucesivo, los detenidos por cuestiones sindicales, serán ubicados en una dependencia destinada exclusivamente a ese objeto.

Toca ahora al Comité Pro Presos de la Unión Obrera Local, vigilar el cumplimiento de lo prometido por las autoridades policiales, en salvaguardia de la dignidad de los obreros organizados que por motivos de la lucha fueran detenidos.

SINDICATO DE LETRISTAS, DECORADORES Y ANEXOS

CAMBIO DE SECRETARIO

Informamos a todas las organizaciones obreras que este sindicato, en substitucion del compañero Augusto Pellegrini ha designado como secretario general al camarada Mateo Mollo, a cuyo nombre debe enviarse en lo sucesivo la orrespondencia.

UNION MARINEROS

DESIGNACION DE AGENTE PARA "BANDERA PROLETARIA"

Esta seccional de la F. O. Marítima ha designado al compañero A. Moran, agente de BANDERA PROLETARIA.

En consecuencia los compañeros marineros que deseen subscribirse al órgano oficial de la U. S. A. deberán dirigirse al compañero mencionado.

PUERTO MADRYN

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS

Solidaridad con los marítimos

Este sindicato se encuentra actualmente en conflicto, en solidaridad con la F. O. Marítima.

Los pocos adventicios reclutados para hacer las operaciones de carga y descarga en los barcos tripulados por crumiros no logran normalizar el trabajo.

Como lógica consecuencia, la manipulación de las cargas se efectúa con muchos inconvenientes.

ROSARIO

SINDICATO DE CARPINTEROS

Terminación del conflicto

Este sindicato, despues de haber sostenido una ruda lucha con los patrones ha dado por terminado el movimiento.

En consecuencia, los sindicatos deben abstenerse de hacer más donaciones, por cuanto al terminarse el conflicto, éstas no tienen objeto.

MAR DEL PLATA

SINDICATO DE O. MOSAISTAS

Huelga de obreros. — Mosaistas y similares. — A los trabajadores

Habiendo este sindicato pasado un pliego de condiciones donde pedíamos un poco más de salario, o sea un jornal de $ 8.00 por día, que es lo mínimo que perciben los obreros de otros oficios, a tan justo petitorio nos contestan en una forma despótica, diciéndonos que no tiene precedente lo que demandamos. Por lo tanto hacemos público que nos encontramos en conflicto; unidos y compactos, apoyados por la U. Obrera Local y todo el proletariado consciente; dispuestos a hacer doblegar la prepotencia patronal; haciéndole sentir la fuerza de la organización.

Ponemos sobre aviso al proletariado local para que se niegue a manipular toda clase de materiales provenientes de las fábricas, como ser: portland, cal, mosaicos y demás materiales, haciéndoles sentir como los obreros usamos la solidaridad.

¡Viva la huelga! ¡Viva la solidaridad!

Asamblea permanente.

El Comité de Huelga.

CAÑADA VERDE

SINDICATO O. DE OFICIOS VARIOS

Construcción de la Casa del Pueblo

Tiempo hacía que los asociados del Sindicato de Oficios Varios acariciaban la idea de dotar al sindicato de local propio, lo cual fué tratado en la última asamblea realizada por el gremio.

En dicha asamblea, nombróse una comisión compuesta por los compañeros Olmedo, Lino y Gianoni, la cual se encargaría de adquirir el terreno.

A los cuarenta días de haberse tomado esta resolución, hemos tenido la satisfacción de ver realizada la iniciativa, dado el gran empeño y actividad que desplegó la comisión designada al efecto.

El domingo 7 de septiembre se efectuará asamblea en el local propio del sindicato a las 9 horas, habiendo un importante orden del día a tratar.

BALANCE DEL CUADRO FILODRAMATICO "ALBORADA ROJA" DE CERRO SOTUYO

VELADA DEL 5 DE ENERO DE 1924

Total Entradas	$ 124.—
SALIDAS—	
Por 56 mts. y medio de tela a 1.45	„ 78.85
Pintura de los decorados	„ 60.—
Por costura de los mismos	„ 5.—
Acarreo a la estación	„ 0.50
Piolas y rondanas	„ 3.40
Por 11 tablones	„ 62.30
Por cerruchar los mismos	„ 3.—
Mantención de dos caballos	„ 1.—
Flete de los decorados	„ 0.80
Una caja de útiles de caracterizar	„ 12.35
Programas y entradas	12.—
Una encomienda	„ 0.60
3 docenas alfileres gaucho	„ 0.70
Gastos varios a Tofoletti	„ 9.10
Viaje y comisión a Azul	„ 11.—
Orquesta y comida	„ 49.80
Por varios gastos de ensayo	„ 15.—
Por una comisión a Hinojo	„ 7.—
Déficit	$ 332.40

VELADA REALIZADA EL 26 DE ENERO 1924

Total Entradas	$ 141.—
SALIDAS—	
Un viaje de sulkí	„ 3.40
Gastos de comida	„ 29.55
Acarreo de bancos	„ 10.—
Clavos y argollitas	„ 1.95
Programas y entradas	„ 11.—
Una comisión de S. Chica	„ 7.—
Una comisión para limpiar el galpón	„ 10.—
1 tarro fluído y kerosene	„ 2.20
Alquiler del galpón	„ 12.—
Carro y coche de Alvarez	„ 3.—
Dos platos	„ 0.55
Alfileres gaucho	„ 0.90
Comisión para arreglar el escenario	„ 21.—
Orquesta	„ 45.—
Total Salidas	$ 162.55
Déficit	„ 21.55

VELADA REALIZADA EL 30 DE ABRIL EN CERRO SOTUYO

Total Entradas	$ 172.—
SALIDAS—	
Orquesta y comida	$ 49.—
Programas	„ 8.—
Por secuestro de una cobija	„ 4.—
Comisión	„ 7.—
Gastos varios a Tofoletti	„ 16.—
Gastos varios de ensayos	„ 12.—
Alquiler de caballo y caja valdas	„ 2.30
Total Salidas	$ 98.70

RIFA EFECTUADA A BENEFICIO DEL "CUADRO"

Total Entradas	$ 297.60
Total Salidas	„ 098.70
Entregado al Sindicato	„ 200.—
Queda en caja	$ 41.55

Juana Colotta, tesorera.

LINCOLN

UNION OBRERA LOCAL

Lista de suscripción levantada por la Unión Obrera Local a beneficio de Jorge Goicolea, de General Pinto:

A. Gratto 0.50, R. Batallini 0.50, D. Gilio 0.50, E. Estefano 0.30, D. López 1, C. Pichone 0,20 Piemontes M. 0,20, A. Perole 0.30, Carliul 0.50, J. Delilo 0.50, A. L. 0.50, A. Garce 0.50, Sindicato O. Varios 5, C. Cuadro 0.50, A. Cabanal 0.50, E. Moral 1, R. Iñigue 0.50, M. Serrano 1, N. Taboada 0.50, C. Nogueira 0.50, P. González tizl, A. López 1, S. D. Belo 0.15, B. Ortiz 0.50, U. Chine 0.60, S. Frioni 0.25, C. Rossi 0.50, B. Donadio 0.20, M. Lopez 0.50, U. O. Local 5; total; $ 25.40.

Asamblea General

El domingo 31 de agosto efectuará asamblea general a las 9 horas el S. de Oficios Varios.

Es deber de los componentes del mismo concurrir puntualmente a este acto

MOLINARI

SINDICATO DE PICAPEDREROS

Triunfo obrero

El pliego de condiciones presentado a fines del mes ppdo. por este sindicato ha sido integramente impuesto a los burgueses de las canteras de Molinari y Casa Bamba.

He aquí el pliego de condiciones:



BANDERA PROLETARIA

Organo de la Union Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO — BUENOS AIRES SABADO 23 DE AGOSTO DE 1924 NUM. 179

FRASES TAPARRABOS

"Unionismo" divisionista...

El "unionismo" es para las capillas, como el taparrabos para los indígenas.

Ser "unionista" es andar "decente"; es evitar el triste espectáculo de que le vean el ano.

Se puede ser unionista, como se puede ser católico o protestante. Es decir, se puede proclamar el amor al prójimo, en el nombre de Dios, y al mismo tiempo exterminarlo, si no se convierte a la religión que se profesa.

El "unionismo" tiene la fuerza de un grito de guerra. Al grito de ¡Dios! los fanáticos religiosos realizan monstruosas campañas antisemitas. Al grito de ¡Alalá! el fascismo se lanza sobre los trabajadores revolucionarios en un ansia pavorosa de exterminio. Y al grito de ¡Unidad! se rompen lanzas contra todos los adversarios; se descargan furiosos golpes a diestra y siniestra; se escriben sendos artículos injuriando a sus vecinos de capilla con toda suerte de adjetivos, y se pronuncian desde las tribunas terribles filípicas, estruendosas, de efectos eléctricos, mortíferos.

Proclamándose unionista, el anárquico repudia todo contacto con el obrero "reformista" o "político". Y, a su vez éste, proclamándose lo mismo, retribuye su menosprecio al obrero "apolítico" o "lírico".

En nombre de la unidad, la capilla anárquica, en el noveno congreso de la F. O. R. A. formó rancho aparte. En nombre de la misma, el partido socialista desligó de la U. S. A. a los ferroviarios, a lo municipales y curtidores y mantuvo en la autonomía a otros sindicatos de la capital. Y en nombre del mismo principio, el partido moscovita siembra la cizaña, la intriga y la duda entre el proletariado, por medio de sus pasquines, de sus libelos y sus secuaces.

El exponente más categórico del sentimiento unionista son las asambleas sindicales. Se concurre a éstas, como se concurre a las conferencias burguesas de la Paz: armados hasta los dientes.

Se asiste porque se es "unionista", porque se siente una inmensa satisfacción en alternar con los compañeros en doctrinas.

Una asamblea sindical da la idea exacta de la armonía, de la unidad, de los vínculos de fraternidad proletaria. Se pronuncian kilométricas y entusiastas invocaciones a la unidad, y en medio de ellas se habla de "traiciones", de "ventas", de "incapacidad", etc. Algunas veces el sentimiento de camaradería, caldeado por los discursos unionistas, tiene explosiones magníficas, después de las cuales, hay quienes salen con destino al hospital, a la cárcel o a la Chacarita.

Como decía, no hay ninguna fracción ideológica que no sea "unionista". Todos lo son. Sus periódicos hablan de "uninismo", como pueden hablar de carreras, de quinielas y de football. Con igual interés, con igual entusiasmo, con igual pasión. Pero, a pesar de todas las protestas de unidad, unos y otros grupos se encuentran divididos y en pie de guerra. No hay entre ellos una cuestión de principios sino de ambiciones. Todos aspiran al gobierno de la central obrera. He ahí la madre del borrego. Todos la desean, todos la codician como a una hembra apetitosa. Y por ella se rompen los cuernos, se insultan, se calumnian y se matan. Es el mismo cuadro que ofrecen los partidos políticos en sus ambiciones de dominio. Cada secta ofrece los mejores programas. Como buenos mercachifles saben elogiar las excelencias de sus mercancías y desprestigiar las de sus competidores.

He ahí la lucha; el espectáculo triste que ofrecen todos estos impecables apóstoles de la "unidad".

Son unionistas, sí. Pero, siempre que la organización se entregue a su secta. El unionismo de las capillas es, como dije al principio, un taparrabos, debajo del cual se esconden todos los apetitos, todas las mezquinas ambiciones de partido. Lo prueba la actitud que asumen en las asambleas, en las tribunas y en el periódico. A pesar de sus proclamas unionistas, son agresivos; tratan a sus compañeros peor que los burgueses en los antros de explotación; los insultan y los denigran como jamás denigraron e insultaron a los amos.

Los congresos "unionistas" son como las conferencias de "paz" de las naciones: un marco donde mejor puede apreciarse la profunda división existente. Y el curso de sus sesiones, son continuas declaraciones de guerra entre unas y otras capillas. Poco ha faltado para que esas asambleas unionistas se epilogaran con la muerte de media docena de delegados.

Las capillas hablan de finalizar la guerra fratricida, pero con la mano en la empuñadura del arma homicida. Igual que el capitalismo: habla de paz apuntando al vecinos sus cañones.

JOHN BLACK.

1o. Reconocimiento de nuestro sindicato; 2o. Seguro contra accidentes de trabajo; 3o. El descuento estipulado por la ley de jubilaciones y pensiones no se llevará a cabo, corriendo dichos aportes por cuenta de los patrones; 4o. Jornada de ocho horas; 5o. El pago se efectuará del 1o. al 10 de cada mes; 6o. El patrón no podrá despedir ningún obrero sin causa justificada, y si es por falta de trabajo lo hará por turno, como así mismo al volver al trabajo; 7o. Comedor libre; 8o. Jornal mínimo para picapedrero de ocho pesos diarios. Trabajo por tanto: 9o. Cordón de 12 centímetros hecho en cancha, $ 2.00; id de 15, 2.30; Curbas de 15 ctms., 2.80; 10. Adoquín común, cortarlo y hacerlo, $ 8.50 cien; 11. Piedra libre de tierra y tosca, y explosivos necesarios; 12. En caso de faltar piedra libre el patrón pagará el jornal de los obreros.

SOBRE UN PEDIDO DE SOLIDARIDAD

El sindicato de Mozos de Bahía Blanca, en contestación a un pedido de solidaridad formulado por la Unión General de Mozos de Villa María, (sindicato quintista) ha enviado a dicho sindicato la nota que reproducimos a continuación:

Compañero secretario de la Unión General de Mozos de Villa María (Córdoba). — Salud.

En reunión de fecha 4 del que rige, la C. A. consideró una nota a la cual venía adjunto un manifiesto de ese sindicato.

En mérito a que nuestra norma es prestar nuestro apoyo a toda entidad obrera que esté en conflicto con el capital, tendremos en cuenta vuestro pedido pero no podemos aceptar los conceptos vertidos en vuestra nota y manifiesto contra vuesta central, la Unión Sindical Argentina, por cuanto en ella se cobijan los trabajadores que practican de verdad la lucha de clases y que no hacen de la unidad sindical un simple juego de palabras.

Por lo tanto rechazamos eso de "para verguenza de ellos mismos" (que Vds. dicen refiriéndose a la U. S. A.) siendo que más verguenza debe ser para ese sindicato pedir solidaridad como lo hace, a un organismo que se debe por entero a la central que difamais.

Por último os recomendamos (a pesar de que no queréis consejos) que os dirijáis al C. C. concretando los cargos contra el sindicato que mencionáis, en la seguridad de que si lo que afirmáis es cierto, el C. C. sabrá obrar como corresponde.

Eusebio Rapacini.
Secretario general

Obra revolucionaria

El Sindicato de Canteristas de Sierra Chica, considerando una nota relacionada con la difusión del órgano oficial de la U. S. A., ha efectuado 110 sucripciones nuevas.

Pocas veces se ofrece un caso semejante, ya que parece que algunas organizaciones deliberadamente o por simple despreocupación, no dan la importancia que realmente tiene al órgano oficial.

Si las organizaciones de la U. S. A. siguieran el ejemplo del sindicato de canteristas de Sierra Chica, preocupándose al mismo tiempo de que los suscriptores cumplieran regularmente sus obligaciones con el órgano oficial, fácilmente se evitaría el déficit que pesa permanentemente sobre el periódico y al cabo de algún tiempo se tendría una base económica alentadora, para encarar con probabilidades de éxito la iniciativa muchas veces sugerida y otras tantas fracasada de la conversión del periódico oficial en diario.

La obra ejemplar del sindicato de canteristas de Sierra Chica, es tanto más meritoria, cuanto que, en los tiempos que corren, el sentido práctico brilla por su ausencia en los medios sindicales.

Es el sindicato de canteristas de Sierra Chica uno de los que menos ostentación hace de ese revolucionarismo de oropel que se traduce en declaraciones vácuas, lo que no obsta para que en su larga existencia lleve cumplida una obra ejemplarmente revolucionaria.

SANTA FE

COMITE PRO PRESOS

Gran rifa a beneficio del comité pro presos de la U. O. Local

1er. premio: Una fusta de asta de gran fantasía; 2o. premio: Un almohadón tejido con artísticos adornos; 3er. premio: Seis corbatas tejidas de fantasía; 4o. premio: Un centro de mesa tejido en hilo cordoné; 5o. Dos pares de medias tejidas a mano, una para hombre y otra para mujer; 6o. Seis corbatas tejidas de gran novedad.

Se jugará por el extracto correspondiente a la última jugada del mes de octubre de la Lotería Nacional y serán agraciados los números cuyas cifras sean iguales a las cuatro últimas del premio mayor y sucesivas de dicha jugada.

El boleto vale 0.20 centavos.

Retirarlos en la secretaría, calle Rivadavia No. 476, Santa Fe.

NOTA. — Todos los premios han sido confeccionados por camaradas presos.

Gran velada artística y social

Organizada por el Comité pro presos, que se realizará en el salón teatro Roma Nostra, con la cooperación del cuadro filodramático "Pedro Gori" el sábado 6 de septiembre a total beneficio del Comité pro presos.

Recitaciones por algunas niñitas, monólogos, obra teatral y conferencia.

INFORMACION INTERNACIONAL

Sexta Conferencia Internacional de los obreros de la construcción

En los días 24 y 25 de julio próximo pasado celebróse en la ciudad de Estocolmo el sexto congreso ordinario de la Federación Internacional de los Obreros de la Construcción. Estuvieron representadas las federaciones nacionales de los siguientes países: Bélgica, Suiza, Dinamarca, Alemania, Inglaterra, Holanda, Noruega, Austria, España, Checoeslovaquia, Hungría y Francia. El total de los obreros representados ascendía a un total de 946.073.

El congreso se ocupó de la afiliación de la organización obrera del ramo, de Rusia, a la Internacional. Los delegados de Suiza, Inglaterra y Checoeslovaquia sostuvieron la tesis favorable a su admisión. Por su parte, los delegados de Bélgica y Holanda expresaron su desconfianza respecto de las verdaderas intenciones de los rusos, debido a que, malgrado las nuevas relaciones iniciadas a raiz del quinto congreso de la Federación celebrado en Viena, aquéllos no han cesado en sus ataques contra la Internacional. Por 10 votos contra 3 el congreso sancionó una resolución por la cual se deja constancia de que los rusos no han cumplido con su promesa hecha en el congreso de Viena de colaborar con los obreros de la construcción de la Europa occidental. En consecuencia, se declara que ninguna razón existe para modificar la resolución del congreso anterior, decidiéndose confirmar pura y simplemente las relaciones establecidas en el congreso de Viena.

LA DURACION DEL TRABAJO EN ALEMANIA

A fin de comprobar la extensión alcanzada en la prolongación de la jornada de trabajo, en virtud de un decreto del Reich, entre los obreros alemanes, la Confederación General de Sindicatos ha realizado, con la ayuda de comités locales, una encuesta. Esta tuvo por objeto conocer, además de la duración real de la jornada de trabajo, las horas suplementarias consentidas por los obreros. Para esta especie de sondeo se eligieron a siete de las principales profesiones, habiendo abarcado a 46.122 establecimientos con un total de 2.433.235 obreros. De esta investigación resulta que, sobre 100 personas ocupadas en la semana del 11 al 17 de mayo último, trabajaban más de 48 horas, las que siguen:

En las construcciones 11 por ciento; en la imprenta, 49.4; en la industria química, 44; en la industria de la madera, 21.4; en la metalurgia, 63.5; en la industria del calzado, 14.5 y en la industria textil, 82.4.

Hay que considerar, pues, que más de la mitad de los obreros y empleados de Alemania trabajan más de 48 horas por semana. Este hecho revela cuan inocua es la política social del Reich, que los panegiristas de la reforma legal presentan como ejemplo, y hasta donde estarán imposibilitadas para la acción de conquista las organizaciones obreras alemanas, empeñadas desde hace tiempo en una lucha de desgarramientos interiores provocada por la preeminencia que persiguen en su seno los diferentes grupos políticos e ideológicos que aseguran a los trabajadores ser, cada uno de ellos, los poseedores de la varita mágica que ha de redimirlos...

LA JORNADA DE TRABAJO EN INGLATERRA

La Central Sindical Inglesa ha logrado determinar, mediante la respuesta dada por las organizaciones afiliadas a un cuestionario que les fué enviado, hasta qué punto se ha introducido en Inglaterra la jornada de ocho horas. Contestaron el cuestionario 133 sindicatos, cuyo total de adherentes sumaban 4.688.609. Del resultado de la consulta se pudo establecer que de ese total de obreros representados por los 133 sindicatos, 24.300 disfrutan de la jornada semanal de 40 horas; 800.000, de la de 42 horas; 305.687, de de la de 44; 8.500, de la de 46; 11.590, de la de 46 1/2; 964.224, de la de 47 y, finalmente, 1.409.613, de la de 48 horas.

Es digno de remarcarse que mientras la jornada de trabajo no excede en ningún caso de 48 horas semanales, del total de los obreros comprendidos en la encuesta, existen, en cambio, 1.129.987 obreros que se hallan gozando de jornadas que varían entre 40 y 44 horas semanales.

PROPOSICION DE UNA NUEVA ALIANZA SINDICAL EN INGLATERRA

En la conferencia de la Unión de Mineros de Gales del Sud, celebrada en Cardiff, fué presentada una proposición según la cual se establecería una nueva alianza mundial. Si esta iniciativa llega a concretarse en hechos, "aumentará considerablemente la fuerza del sindicalismo", sostiene con razón el "Comuniqués de Presse" de la F. S. I. Distintamente a la triple alianza disuelta en 1921 y que constituyeron los obreros mineros, del transporte y ferroviarios, la que ahora se propicia por los mineros de Gales del Sur, sería formada por los mineros y los demás obreros organizados de las industrias productivas, tales como las de los mecánicos, de la construcción, etc.

La conferencia sancionó una resolución por la cual se acuerdan tres meses de tiempo para consultar sobre el particular a la Federación de Mineros Británicos y a las otras Uniones interesadas.

La proposición ha encontrado defensores vigorosos y elocuentes entre los cuales se cuenta M. A. J. Cook, secretario de la Federación de Mineros. Se espera, asimismo, que la Confederación de los Sindicatos de Inglaterra preste a la iniciativa todo su apoyo.

MUSAS Y "SINDICALISMO"...

"El poeta italiano Gabriel D'Annunzio — dice "Comuniqués de Presse", antes citado — que, somo se sabe, quiso dar recientemente a su genio una última consagración proclamándose a sí mismo dirigente de la gente de mar italiana, parece no encontrarse muy satisfecho en sus nuevas funciones. Se ha dado cuenta, por lo menos aparentemente, de que la carrera literaria es menos ardua y mucho más gloriosa que las penosas discusiones con los patrones, en los comités y en las uniones obreras.

El príncipe de Manteroso está seguro de recoger en otra parte más laureles, y sabiendo como sabe cuánto debe a la montaña de la cual el rey extrajo su nombre, renuncia a sus funciones de director espiritual de la gente de mar fascista y les declara en un telegrama "que el colocado, por lo menos, a 5.000 metros de altura sobre las querellas de partidos y sus personas, en adelante se consagrará exclusivamente a la carrera literaria". ¡Puede que el aire de las alturas le haga mucho bien!..."

Estamos de acuerdo

Complacidos reproducimos el memorial presentado por el Sindicato de Afines al Automóvil al Concejo Deliberante.

Aun cuando hay quien supone que esta forma de tratar con los poderes públicos es reformismo, por nuestra parte conceptuamos que ello no está en pugna con los principios revolucionarios de la organización sindical.

Por el contrario, entendemos muy lógico que el S. de A. al Automóvil concrete las aspiraciones de sus asociados en un memorial elevado al Concejo Deliberante, por lo mismo que es éste el que debe considerar las reclamaciones de los trabajadores del volante y resolver sobre las mismas.

De manera, pues, que el S. de A. al Automóvil coincide con el C. C. de la U. S. A. en la apreciación de estos asuntos.

He aquí, ahora, el memorial mencionado:

Al Sr. Presidente del H. Concejo Deliberante de la Capital.

El que suscribe, en nombre y representación del Sindicato Obrero Afinel al Automóvil, dando cumplimiento a una resolución tomada en el mismo, eleva a la consideración de V. S. y por su intermedio al cuerpo que preside, el presente memorial, por el cual solicitamos la derogación o modificación de ordenanzas que rigen el estacionamiento y la circulación de vehículos a tracción mecánica, por las razones que más abajo exponemos.

El Sindicato Obrero Afines al Automóvil está constituido en su mayoría por conductores (chauffeurs), integrándolo también obreros de otras ramas de la industria del automóvil, tales como carroceros, tapiceros, bronceros, gomeros, expendedores de nafta y lavadores.

En rigor de verdad es la única entidad que representa a todos los trabajadores de la industria, ocupando sus actividades en la elevación moral y económica de sus asociados.

Tiene, pues, este organismo el perfecto derecho de reclamar disposiciones que importen beneficios colectivos para todo el gremio.

El presente memorial tiene, a parte del objeto indicado, otro motivo, cual es el de contribuir a dilucidar y dar solución al discutido problema que provocan las diarias congestiones del tráfico.

Establecido lo que antecede, correspóndenos ahora precisar y enumerar nuestra reclamación:

1o. — Solicitamos la libre circulación de "autos taxis" por todo el municipio y durante todas las horas del día y de la noche;

2o. — Abolición de la ordenansa que obliga al conductor a permanecer en su vehículo cuando se detiene en lugares que no está prohibido el estacionamiento, como ser plazas públicas, el centro de las avenidas y las filas en las estaciones de los ferrocarriles;

3o. Establecer como ordenanza de tráfico que durante las fiestas del Carnaval quede eximido el conductor de la obligación de prestar servicio al público allí donde se formen aglomeraciones, conocidas con el nombre de corsos, ya sean éstos de carácter oficial, particular o circunstancial.

4o. — Prohibir el estacionamiento de todo vehículo, tanto de tracción mecánica como a sangre, en el radio comprendido entre las calles Cerrito a 25 de Mayo y Moreno a Tucumán durante las horas 11 a 13 y 17 a 21.

Consideramos que el hecho de prohibir la circulación de "autos taxis" a determinadas horas y por determinados lugares no contribuye en absoluto a la descongestión del tráfico, e importa en cambio una irritante injusticia si se la compara con los autos particulares y auto camiones vación que circulan libremente.

Por otra parte, el hecho de que quede a consideración de disposiciones policiales la circulación libre de vehículos de alquiler o su prohibición, da motivo a que determinados agentes de tráfico comercien con nuestras necesidades, pues en tanto que a unos se les niega la circulación, a otros en cambio, se les permite circular por cualquier calle y a cualquier hora.

Nosotros podríamos señalar a docenas los casos en que algunos agentes recurren a la llamada "coima", imponiendo a los conductores el cumplimiento de absurdas y supuestas contravenciones si no aceptan el procedimiento del "soborno" citado.

Nuestra práctica diaria en el trabajo nos permite señalar con suficiente conocimiento del asunto, cuales son los motivos principales de la congestión del tráfico y por eso en la cuarta parte de est anota solicitamos se prohiba el estacionamiento de vehículos en los lugares y horas señalados. Estamos convencidos de que puesta en práctica esa prohibición, se habría resuelto de una manera definitiva el intrincado problema — intrincado para los que desconocen el asunto y no para los que estamos en contacto directo — del tráfico.

En la seguridad de ser atendidos en nuestras reclamaciones, saluda con la debida consideración.

El secretario.

"La Fama" y la honradez

Tu talega? ¡Tanto vales!

Los trabajadores están peor conceptuados que los caballos y las mulas. Al menos a estos no se les sospecha de ladrones y no se les obliga a quitarse las ropas para buscar un peso que tuvo la mala idea de perderse.

La burguesía no admite que en el proletariado pueda haber honradez, honestidad y decencia. Ella mira todas las cosas a traves de los pesos; de ahí que opine que los que no tienen más que miserias no puedan acrisolar virtudes. La virtud guarda, según extraña manera de ver las cosas, una intima relación con la talega. Si la bolsa está repleta, su feliz poseedor es un dechado de hermosas cualidades.

A mayor cantidad de pesos, mayor suma de virtudes. Un bribón que ha logrado en los malos juegos del hampa una regular fortuna, es para cualquiera un respetable señor, un distinguido caballero, un digno ciudadano. En iguales condiciones se halla una prostituta que merced a su comercio con el vicio ha logrado cambiar la suerte de su destino sombrío.

Pero un trabajador que no tiene otro título que sus miserias; que su único medio de vida es su trabajo y que debe sometrese a él como a un yugo infamante, no goza, no puede gozar de ningún título de distinción y sólo merece el concepto de "chusma".

La distinticón es para la burguesía, como lo era antes para la nobleza, una cosa exclusiva de su clase. Fuera de ella no puede haber personas distinguidas honradas y honestas.

Al menos así lo demuestra un episodio indigno que tuvo lugar en una gran tienda de esta ciudad, denominada "La Fama" y que se encuentra en la calle Bartolomé Mitre 770. A estar a la crónica de los diarios, extravióse en esa tienda la ínfima cantidad de un peso, hecho que dió motivo para que una señora que hace las veces de "jefa", confundiendo el cargo con el de un policía, obligara a sus empleadas a desnudarse en un reservado y someterse a una vergonzosa investigación so pena de perder el puesto en el caso de negarse a ello.

Indudablemente, el proceder de la "jefa" era aprobado por la gerencia y dueños del establecimiento, puesto que a una de las empleadas que se negó a ser objeto de esa infamia se la separó de su empleo.

La burguesía no se conforma con someter a sus trabajadores a condiciones de esclavo; con destrozar los hogares proletarios arrancando a uno por uno de sus miembros para explotarlos en los lugares de trabajo. No importa que sean criaturas, no importa que sean mujeres. En su sed insaciable de oro arranca al padre, a la madre, hijas e hijos. los somete al duro tormento del trabajo a cambio de un miserable salario que no alcanza siquiera a atender malamente a sus necesidades.

Los lleva como a esclavos, con toda suerte de derechos sobre ellos: de fijarles la jornada de labor, de fijarles el salario, de someterlos a castigos disciplinarios con multas o suspensiones y de expulsarlos cuando le venga en ganas. El capitalismo es el amo dentro del taller, dentro de la fábrica y de cualquier lugar de producción. Trata a sus obreros sin ningún respeto; y si son mujeres, menos aún. Usa con ellas los peores vocablos, siendo el más leve el adjetivo de "potrancas" usado por el señor gerente de "La Fama", para clasificar a sus empleadas. Esto, cuando la irrespetuosidad y el abuso no llega a los limites de exigirles que se presten a satisfacer sus libidinosos apetitos de sátiro a cambio de mejoras en el trabajo o tan solo para conservar el empleo.

Para el capitalismo, los trabajadores son seres envilecidos sin ninguna noción de vergüenza y de dignidad. Por eso no es de extrañarse que los señores de "La Fama" hayan inferido la injuria más grave a sus humildes obreras, tratándolas de ladronas.

Ladrones son para los capitalistas, todos los oscuros hijos del trabajo, que con su esfuerzo laboraron — y laboran — el progreso y la prosperidad social. En cambio son personas distinguidas y de acrisoladas virtudes todos los tahures y truhanes que han vivido — y viven — robando la riqueza que el proletariado labora.

Para el señor gerente de "La Fama", sus empleadas son "potrancas", pero, en cambio, son respetables y distinguidas señoras todas las prostitutas que llegan a su tienda en tren de compras.

Por un peso miserable las humildes empleadas de "La Fama" han sido injuriadas con la sospecha de ladronas. Al capitalismo, no le interesa lastimar la moral de los trabajadores. Para él tiene más valor un peso que la dignidad obrera. La dignidad obrera, según ese criterio, vale menos que un residuo, menos que una corteza de patata.

Por un peso se hace desnudar a las empleadas y se las somete a la vergüenza de una revisación íntima. He ahí la fuerza del dinero.

Los capitalistas de "La Fama", habituados a robar a sus clientelas, creen que sus obreras son también ladronas. El suceso de esa tienda es una grave injuria inferida a la dignidad de las humildes empleadas, a las que ha de acompañar con sus simpatías todo el proletariado del país.

Herculano Pompeyo.

SAN PEDRO

SINDICATOS DE ESTIBADORES Y CONDUCTORES DE CARROS

Hacia un completo triunfo

El lunes 11 del corriente se inició el trabajo en la casa Mamberto y el día 12 aceptaron las condiciones establecidas por los sindicatos las casas de Gutiérrez Capdevilla y Alonso y Marchi.

Actualmente el conflicto persiste unicamente en dos casas, no siendo difícil que en breve, estas también acepten el pliego de condiciones de la organización.

Como una consecuencia del triunfo obrero, una buena cantidad de trabajadores han ingresado al sindicato y los que aún permanecen a su margen no tardarán mucho tiempo en ingresar

COMPAÑEROS:

DIFUNDID

BANDERA PROLETARIA

Unión Sindical Argentina

BOICOT

—(o)—

A las publicaciones de la editorial "Atlántida", "Para Tí", "Billiken" y "Atlántida".

—(o)—

A los surtidores de nafta y alcoholes de Guillermo Padilla Ltda

—(o)—

A los vinos Piamontesa, El Tumbador, Pistola, Varachin, S. A. y Cía. y Agrelo, del bodeguero Macedonio Varaschin.

—(o)—

A la cal y loza de las canteras de San Llorenti en San José de la Tinta (Barker).

—(o)—

A los productos de la cantera Loma Negra, Olavarría, de A. Fortabat y Hnos.